



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

CEJA DE PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 8/3

DECRETO U. DE C. N° 91 045

VISTOS:

La renuncia presentada por don RODRIGO MIGUEL ORMEÑO RIFFO (Contrato a Plazo Fijo) a contar desde el 1° de Marzo de 1991, a su cargo de Ingeniero Ayudante D.N. en la Dirección de Investigación; lo informado por el Sr. Jefe Administrativo del citado organismo en Providencia de fecha 26 de febrero de 1991; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

- 1° Acéptase, a contar desde el 1° de Marzo de 1991, la renuncia presentada por don RODRIGO MIGUEL ORMEÑO RIFFO - (Contrato a Plazo Fijo), al cargo de Ingeniero Ayudante D.N. en la Dirección de Investigación.
- 2° El Sr. Director de Investigación comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en el presente Decreto.

Transcríbese al Sr. Director de Investigación; al Sr. - Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 4 de 1991.-


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción,


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

71
VPB/GAJ/eos.